
 <p>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA</p>	Versión	3	
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		GRACE CATALINA PORTILLA MUÑOZ					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	53072322		
CORREO ELECTRONICO:	catalinaportillam@gmail.com			CELULAR:	6017163613		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		QURURGICO CIRUGÍA GENERAL USS OCCIDENTE DE KENNEDY		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE10C01	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A		TIPO DE CUENTA:	AHORRO			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550007500798298			PENSIONADO	NO		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	3103		VIGENCIA	2025			
NÚMERO DE CDP	453	FECHA	2026-01-20 11:17:18.000	NÚMERO DE CRP	10698	FECHA	2026-01-31 00:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO: MEDICO ESPECIALISTA- ANESTESIOLOGO

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2026-01-01		2026-01-31

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$18,000,000

TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A
-------------------	-------------	---------------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercute en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$190,095,960
VALOR EJECUTADO	\$177,668,778
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$18,000,000
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$12,427,182
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	93%

El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
27281576	\$6,624,000	\$828,000	\$1,059,840	3	\$161,361	\$2,049,201

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MADELEINE ARIZA
53907501
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir con la Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circulares de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato. • Consulta Preanestésica – consulta Externa • Valoraciones pre-anestésicas -Record de Rips de Consulta Externa	CONSULTA PREANESTÉSICA CONSULTA EXTERNA VALORACIONES PREANESTÉSICAS	RECORD RIPS DE CONSULTA EXTERNA
Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional. • Interconsulta – Urgencias y Hospitalización Valoraciones pre-anestésicas • Valoraciones pre-anestésicas – Libro Diario de relación de interconsultas	INTERCONSULTAS URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN VALORACIONES PREANESTÉSICAS	LIBRO DIARIO DE RELACION DE INTERCONSULTAS
Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los quince (15) primeros días calendario de cada mes • Recuperación Completa del Paciente • Registro formato Aldrete de anestesia	RECUPERACION COMPLETA DEL PACIENTE	REGISTRO FORMATO ALDRETE
Cumplir con las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales • Interconsulta – Urgencias y Hospitalización Valoraciones pre-anestésicas • Valoraciones pre-anestésicas – Libro Diario de relación de interconsultas	INTERCONSULTA URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN VALORACIONES PREANESTÉSICAS	LIBRO DIARIO RELACION DE INTERCONSULTAS
Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos al Sistema Integrado de Gestión de la Subred Suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, sistema Único de Acreditación, Responsabilidad Social, Seguridad de la Información y Control Interno. • Anestesia en Ginecología y Sala de Partos • Record Anestesia	ANESTESIA EN GINECOLOGIA Y SALA DE PARTOS	RECORD DE ANESTESIA
Asistir y aprobar los procesos de actualización, presenciales y virtuales, programados por el contratante y por las entidades autorizadas por este. • Anestesia en Salas de Cirugía • Record Anestesia	ANESTESIA EN SALAS DE CIRUGIA	RECORD ANESTESIA
Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual • Anestesia en Salas de Cirugía • Record Anestesia	ANESTESIA EN SALAS DE CIRUGIA	RECORD DE ANESTESIA

MADELEINE ARIZA
 53907501
 Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Espacio para
Logo Corporativo

Grace Catalina Portilla Muñoz
NIT 53.072.322
Carrera 68b#23b-35 apto 410
Tel: (1) 7163613 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
catalinaportillam@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 592

Señores	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E		
NIT	900.959.048-4	Teléfono	(601) 4546800
Dirección	Calle 9 # 39-46	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/01/2026, 21:31
Expedición	27/01/2026, 21:31
Vencimiento	27/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HONORARIOS ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA SUBRED SUROCCIDENTE	150,00	18,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	18,000,000.00
Total a Pagar	18,000,000.00

Valor en Letras:

Dieciocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 18,000,000.00

Observaciones:

Favor no practicar retención en la fuente, pertenecemos al regimen simple de tributación (ART 911 ET)

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097763251 aprobado en 20250828 prefijo desde el número 584 al 600 Vigencia: 6 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa
CUFE: 4ad12026da4444067f955c8ad28d42eb9710e8944510feb80360a5ce4ef13d1b8d69773ec53ac9cd7a283461ded4e2d2



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53072322
NOMBRES	GRACE CATALINA
APELLIDOS	PORTILLA MUÑOZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2025	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/27/2026 21:36:38 Estación de origen: 2a02:26f7:c2:4000:a000::13

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[?](#) IMPRIMIR CERRAR VENTANA